



**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE
PERSONAL**

Código: F – 082

Versión: 001

Fecha: Agosto de 2017

Puerto López, Enero 2026

Doctor (a)
EDGAR FERNANDO CARRILLO RIOS
Secretario General
Alcaldía de Puerto López
Puerto López

Ref.: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DISPONIBILIDAD DE PERSONAL.

La secretaria de planeación tiene la necesidad de desarrollar el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION**

TERMINO DE EJECUCIÓN: 5 Meses.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Profesional en administración pública y/o áreas afines

EXPERIENCIA: Un (1) año de experiencia profesional.

ACTIVIDADES:

1. Brindar acompañamiento profesional en los procesos contractuales de la secretaría de planeación.
2. Apoyar en la elaboración y diligenciamiento de los formatos exigidos en la etapa precontractual de los procesos adelantados por la Secretaria de Planeación.
3. Apoyar la verificación de informes que realicen los contratistas de prestaciones de servicios para sus respectivos pagos, en el marco del cumplimiento de las obligaciones asignadas.
4. Brindar apoyo con la actualización permanente de la base de datos, pagos, avances, actividades y cronograma referente a los contratos de prestación de servicios y demás procesos contractuales a cargo de la secretaria de Planeación.
5. Cumplir con lo establecido en materia de archivo y gestión documental.
6. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean requeridas por la Secretaría de planeación.

CLASE DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales.

FUENTE DE FINANCIACION: INVERSION FUNCIONAMIENTO



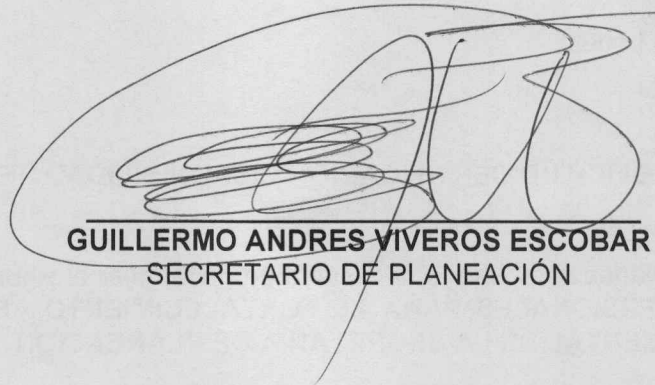
**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE
PERSONAL**

Código: F – 082

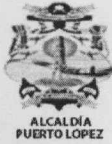
Versión: 001

Fecha: Agosto de 2017

Con base en lo anterior se requiere que el secretario General, certifique si la planta de personal de la administración central de Puerto López cuenta con la disponibilidad de personal suficiente para desarrollar el objeto descrito.



GUILLERMO ANDRES VIVEROS ESCOBAR
SECRETARIO DE PLANEACIÓN



**CERTIFICADO DE NO
DISPONIBILIDAD DE PERSONAL**

Código: F - 017

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

SG.110-208

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL


CERTIFICA:

Que verificado el Sistema de Información de personal de la Entidad, se constató que en la Estructura Administrativa, no existe disponibilidad de Funcionarios Públicos para realizar las obligaciones derivadas de **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION"**.

De acuerdo con lo expuesto, certifico que **NO** tenemos servidores públicos disponibles en la planta de personal del Municipio, que puedan atender las labores señaladas.

La presente certificación se expide con destino a la secretaria de Planeación, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

Sin otro particular,


EDGAR FERNANDO CARRILLO RIOS
Secretario General

Elaborado	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Lorena Andrea García Cubillos	Nombre: Edgar Fernando Carrillo	Nombre: Edgar Fernando Carrillo
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Secretario General	Cargo: Secretario General
Fecha: 26/01/2026	Fecha: 26/01/2026	Fecha: 26/01/2026

